



200.3-2-26-005

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. _____ DE FECHA 30 ABR 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2027"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA – CORPORINOQUIA,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las establecidas en la Ley 99 de 1993, en el Acuerdo No. 1100.02.2.16.004 del 9 de septiembre de 2016¹, en el Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 200.3.2.1.26.001 de fecha 27 de febrero de 2026, y en el Acuerdo No. 200-3-2-22-019 del 18 de noviembre de 2022, y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al numeral 7 del artículo 150 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con el artículo 23 de la Ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales gozan de autonomía administrativa y financiera.

Que el artículo 30 de la Ley 99 de 1993 atribuye a las Corporaciones Autónomas Regionales la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Que, con el fin de coordinar y orientar el sistema presupuestal de la entidad, mediante el artículo 19 del Acuerdo No. 1100.02-2-16-004 de 2016, se creó el Comité de Política Fiscal como órgano consultivo de la Corporación.

Que de acuerdo con el artículo 20 del mencionado Acuerdo, el Comité de Política Fiscal tiene entre otras funciones la de evaluar y conceptuar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras ordinarias, previa presentación ante el Consejo Directivo de la Corporación, que es el órgano competente para su aprobación.

Que de conformidad con el artículo 21, del precitado acuerdo, se podrá autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas, siempre y cuando se cumpla con lo siguiente: i) como mínimo de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del 15% en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas y ii) el monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulten las metas plurianuales del Plan Financiero de la Entidad.

Que igualmente, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público señala que las vigencias futuras son autorizaciones para que las entidades puedan asumir compromisos que afecten presupuesto de vigencias fiscales futuras. Su objetivo es garantizar que los compromisos que se vayan a cumplir

¹ Acuerdo No. 1100.02.2.16.004 del 9 de septiembre de 2016 "por medio del cual se actualiza y compila la norma orgánica del presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA"





200.3-2-26-005

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No.

DE FECHA 30 ABR 2026

ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	Rubro Presupuestal	Vigencia Fiscal 2026		Vigencia Fiscal 2027	
			Fuente	VIGENCIA 2026	Fuente	VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS VIGENCIA 2027
FUNCIONALIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD AMBIENTAL DE CÁQUEZA DE ORPORINOQUIA, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES Y LA ATENCIÓN OPORTUNA A LA COMUNIDAD DEL ORIENTE DE CUNDINAMARCA. CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DE VICHADA, QUE REÚNA LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD NECESARIAS PARA EL ADECUADO USO Y OPERACIÓN DE UNA BODEGA DESTINADA AL RESGUARDO DE MATERIAL INCAUTADO.	28.655.700,00	inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing 3229 2.1.2.02.02.007 Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	2001 EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	6.900.000,00	2001 - EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	21.755.700,00
Subtotal	70.383.350,00			16.950.000,00		53.443.350,00
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA A REQUERIMIENTO, GESTIÓN DE ENCOMIENDAS Y SERVICIOS POSTALES, CON COBERTURA EN ZONAS URBANAS Y RURALES EN EL ÁMBITO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR LA OPERATIVIDAD Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA.	240.000.000,00	3229 2.1.2.02.02.006.01 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2003 - R.B. EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALE	60.000.000,00	2001 - EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	180.000.000,00
Subtotal	240.000.000,00			60.000.000,00		180.000.000,00
PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, MEDIANTE LA PROVISIÓN DE PERSONAL, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR	150.540.522,00	3229 2.1.2.02.01.002.01 Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	2001 EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	30.043.006,00	2001 - EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	120.497.522,00

Nit 832.000.283-6

www.corporinoquia.gov.co



SEDE PRINCIPAL YOPAL 9 Carrera 23 No. 18-31 ☎ PBX (608) 634 59 39 - 310 818 61 37
 SEDE ARAUCA 9 Carrera 25 No 15-69 ☎ PBX (607) 885 20 26 - 310 818 61 33
 SEDE VICHADA LA PRIMAVERA 9 Calle 13 A # 6-82 barrio Caudal ☎ 313 283 82 33
 UNIDAD AMBIENTAL CÁQUEZA, Cundinamarca 9 Calle 3 # 5a-55-66 ☎ 310 226 38 50
 ✉ Notificaciones judiciales: notificaciones-judiciales@Corporinoquia.gov.co
 🌐 Atención a usuarios: https://corporinoquia.athento.com/accounts/login/

ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	Rubro Presupuestal	Vigencia Fiscal 2026		Vigencia Fiscal 2027	
			Fuente	VIGENCIA 2026	Fuente	VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS VIGENCIA 2027
CONDICIONES ÓPTIMAS DE LIMPIEZA, HIGIENE Y FUNCIONAMIENTO EN LA SEDE PRINCIPAL YOPAL Y LAS SUBSEDES DE ARAUCA, CAQUEZA Y VICHADA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	171.228.547,00	3229 2.1.2.02.01.003.01 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2011 SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	30.229.640,00	2011 - SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	140.998.907,00
	8.558.708,00	3229 2.1.2.02.01.004 Productos metálicos, maquinaria y equipo	2001 EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	1.847.302,00	2001 - EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	6.711.406,00
	31.889.180,00	3229 2.1.2.02.02.006.01 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2011 SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	5.841.191,00	2011 - SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	26.047.989,00
	719.387.497,00	3229 2.1.2.02.02.008.01 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	2001 EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	141.770.807,00	2001 - EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	577.616.690,00
Subtotal	1.081.804.460,00			209.731.946,00		871.872.514,00
SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA, DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN, LA LEY Y NORMAS DE AUDITORÍA	112.114.860,00	3229 2.1.2.02.02.008.01 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	2013 - R.B. SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALE	74.995.674,00	2011 - SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	37.119.186,00
Subtotal	112.114.860,00			74.995.674,00		37.119.186,00
TOTAL	3.190.388.607,00			874.824.287,00		2.315.564.320,00

ARTÍCULO SEGUNDO. – Autorizar a la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia, para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias hasta la suma de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ML/CTE (\$1.750.952.347,00)**, con cargo al presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal 2027, como se relaciona a continuación, con el fin de cumplir con la ejecución del Plan de Acción 2024-2027 "Orinoquia Sostenible y Biodiversa", de conformidad con el siguiente detalle:



200.3-2-26-005

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No.

DE FECHA 30 ABR 2026

Proyecto	Cod Proyecto	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL	Rubro Presupuestal	Vigencia Fiscal 2026		Vigencia Fiscal 2027	
					Fuente	VIGENCIA 2026	Fuente	VIGENCIAS FUTURAS
								VIGENCIA 2027
CONSOLIDACION DE LA PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	300.34.3.2024.3	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, ORIENTADO A APOYAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES Y MISIONALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION 'ORINOQUIA SOSTENIBLE Y BIODIVERSA 2024-2027	486.832.040,00	3229 - 2.3.2.02.02.008.04-PA1.2.1.4.P3 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua-PA1.2.1.4.P3	2012 R.F. SEGUIMIENTO A LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALES	8.110.000,00	2101 PREDIAL (SOBRETASA + PORCENTAJE E)	478.722.040,00
			51.680.388,00		2021 TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	1.680.388,00	2204 - CSE ECOPETROL - Cuplagua	50.000.000,00
			1.894.000,00		2022 R.F. TASA POR APROVECHAMIENTO FORESTAL	894.000,00	2206 - CSE ECOPETROL - Floreña	1.000.000,00
			23.105.310,00		2031 MULTAS AMBIENTALES	3.105.310,00	2207 - CSE OCENSA - Porvenir	20.000.000,00
			55.000.000,00		2032 R.F. MULTAS AMBIENTALES	30.000.000,00	2208 - CSE TERMOYOPAL L - TYG1	25.000.000,00
			161.230.307,00		2103 R.B. PREDIAL (SOBRETASA + PORCENTAJE)	136.230.307,00	2209 - CSE TERMOYOPAL L - TYG2	25.000.000,00
			85.000.000,00		2234 R.B. CSE - ECOPETROL - Cuplagua	40.000.000,00	2210 - CSE TERMOYOPAL L - TYG3	25.000.000,00
			26.700.000,00		2236 R.B. CSE - ECOPETROL - Floreña	1.700.000,00	2211 - CSE TERMOYOPAL L - TYG4	25.000.000,00
			47.000.000,00		2237 R.B. CSE - OCENSA - Porvenir	12.000.000,00	2216 - CSE GEOPARK - Tauramena	35.000.000,00
			45.019.995,00		2238 R.B. CSE - TERMOYOPAL - TYG1	40.019.995,00	2217 - CSE GEOPARK - Villanueva	5.000.000,00
			29.000.000,00		2239 R.B. CSE - TERMOYOPAL - TYG2	4.000.000,00	2213 - CSE TERMOMECHERO 4	25.000.000,00
			8.000.000,00		2241 R.B. CSE - TERMOYOPAL - TYG4	8.000.000,00		
			51.300.000,00		2246 R.B. CSE - GEOPARK - Tauramena	51.300.000,00		
			3.000.000,00		2247 R.B. CSE - GEOPARK - Villanueva	3.000.000,00		
			Subtotal			340.620.000,00		714.722.040,00
		EL REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, SUMINISTRO, Ejecución de obras, instalación, pruebas, puesta en marcha	1.091.000.000,00		Otras obras de ingeniería civil-PA1.2.1.4.P3 3229 2.3.2.02.02.008.26-PA1.2.1.4.P3	67.392.724,00	2103 - R.B. PREDIAL (SOBRETASA + PORCENTAJE)	943.607.276,00
					2103 - R.B. PREDIAL (SOBRETASA + PORCENTAJE)	80.000.000,00	2101 - PREDIAL (SOBRETASA + PORCENTAJE)	
		REALIZAR SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACIÓN TÉCNICA	109.000.000,00		2103 - R.B. PREDIAL (SOBRETASA + PORCENTAJE)	16.376.969,00	2101 - PREDIAL (SOBRETASA + PORCENTAJE)	92.623.031,00
			Subtotal			163.769.693,00		1.036.230.307,00
		TOTAL	2.254.742.040,00			503.789.693,00		1.750.952.347,00

ARTÍCULO TERCERO. – La Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - Corporinoquia, una vez comprometidos los recursos a que se refiere el Artículo Primero del presente Acuerdo, deberá incluir en el Presupuesto de Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2027, las apropiaciones necesarias para cumplir con los

Nit 832.000.283-6

www.corporinoquia.gov.co



SEDE PRINCIPAL YOPAL 9 Carrera 23 No. 18-31 ☎ PBX (608) 634 59 39 - 310 818 61 37

SEDE ARAUCA 9 Carrera 25 No 15-69 ☎ PBX (607) 885 20 26 - 310 818 61 33

SEDE VICHADA LA PRIMAVERA 9 Calle 13 A # 6-82 barrio Caudal ☎ 313 283 82 33

UNIDAD AMBIENTAL CÁQUEZA, Cundinamarca 9 Calle 3 # 5a 55-66 ☎ 310 226 38 50

Notificaciones judiciales: notificaciones-judiciales@Corporinoquia.gov.co

Atención a usuarios: https://corporinoquia.athento.com/accounts/login/

Página 6 de 7



200.3-2-26-005

30 ABR 2026

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. _____ DE FECHA _____

compromisos adquiridos, de conformidad con la normatividad vigente.

ARTÍCULO CUARTO. - Hacen parte integral del presente Acuerdo los siguientes documentos:

1. Acta de reunión Comité Política Fiscal No. 001 del 9 de abril de 2026 mediante la cual se emite concepto favorable para la asunción de vigencias futuras.
2. Exposición de motivos sobre presentación y sustentación actividades que requieren autorización de vigencias futuras para su ejecución.
3. Certificados de disponibilidad presupuestal que viabilizan la disponibilidad de recursos con cargo al presupuesto de 2026.
4. Certificaciones complementarias emitida por la Subdirección Administrativa y Financiera en donde se vislumbra la disponibilidad presupuestal del año 2026 y 2027; y la coherencia con la meta plurianual del Plan Financiero 2027.
5. Certificados de coherencia emitidos por la Subdirección de Planeación Ambiental de la Corporación en la que se acredita la viabilidad de los proyectos presentados para aprobación de vigencias futuras concordantes con el Plan de Acción 2024-2027 "Orinoquia Biodiversa y Sostenible".

ARTÍCULO QUINTO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página web de la Entidad. www.corporinoquia.gov.co.

Dado en Yopal, a los treinta (30) días del mes de abril de 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ALFONSO CARDENAS SILVA
Presidente del Consejo Directivo

DANITZA LISSETH ROMERO CRUZ
Secretaria Técnica del Consejo Directivo

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA -
CORPORINOQUIA**

NIT. 832000283-6



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

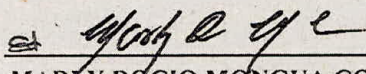
Certificado No. **549**
Fecha de Vencimiento **8/07/2026**
Prórrogas **0**

Vigencia Fiscal: **2.026** Fecha de Expedición: **09 abr. 2026**

Objeto: RESPALDO APROPIACIONES PRESUPUESTALES CON CARGO AL PRESUPUESTO 2026 PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA A REQUERIMIENTO, GESTIÓN DE ENCOMIENDAS Y SERVICIOS POSTALES, CON COBERTURA EN ZONAS URBANAS Y RURALES EN EL ÁMBITO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR LA OPERATIVIDAD Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIA FUTURA 2027 ✓

Solicitante: 400.26.0903 SUBDIR. ADTIVA. Y FINANCIERA ✓

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 3229 - 2.1.2.02.02.006.01 - 2003 ✓	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Recurso Propio-Destinación Específica R.B. EVALUACION DE LICENCIAS Y TRAMITES AMBIENTALE ✓	✓ 60.000.000.00
TOTAL CERTIFICADO		✓ 60.000.000.00


MARLY ROCIO MONGUA CONTRERAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO